

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



### Igualdad, Fraternidad y Justicia

La causa y razón que atrae la revolución hacia el estado de cosas más o menos prolongadas en un país, es el abuso de poder, creciente siempre, por los que lo ejercen, y la sesación que éstos experimentan de creer que todo lo pueden y que todo lo merecen.

Los que mandan y sus amigos, lo consiguen todo, con derecho o sin él; los que no logran acercarse a quien pueda, nada alcanzan, por mucho derecho que a ello tengan.

Esto crea un ambiente de malestar y de amargura tan extensos como intensos, que constituye el arma y la base principales de la fuerza y del triunfo de toda revolución.

Esto es, que un pueblo se siente con hambre y sed de justicia, y de ahí la alegría y el entusiasmo del triunfo.

Pues bien, los triunfadores, cuando pierden la serenidad e incurrir en el pecado mismo de injustos, que produjo la caída a sus predecesores, sea en el sentido que sea, caminan hacia el derroche de la victoria que obtuvieron.

Ejemplos vivos de esto nos dan a diario las repúblicas americanas. Véase lo que ocurre en la Argentina, Colombia, Brasil, etc.

Quiere esto decir, que lo que fortifica a regimenes y a gobiernos, es que los pueblos sientan y experimenten la Justicia en todo y por todas partes.

Cuando todos los ciudadanos están convencidos de que no necesitan influencia ni acercarse a éste o la otra política, para obtener o para conservar, cuando tienen la confianza íntima de que les basta su derecho, el pueblo es feliz y los gobernantes encuentran llano su camino.

Por eso, queremos ver siempre al Gobierno de la República caminar con la Justicia al frente y por norma, convencidos de que esto y únicamente esto, es lo que ajanza al Poder público y lo que proporciona verdaderos beneficios al país.

Huyan los gobernantes de toda debilidad y de toda vacilación por consideraciones de política, de amistad o de conveniencia próxima; pero huyan también del otro extremo, de incurrir en severidades excesivas por estimar que están en el caso de satisfacer determinadas ansias vengativas más o menos populacheras.

Igualdad y fraternidad fue siempre el lema de la democracia, y de él se aparta todo lo que lastime a la Justicia.

No decimos que el Gobierno incline la equilibrada balanza de la Justicia, nos limitamos a expresar un pensamiento que entendemos es justificado expresarlo actualmente, porque observamos en ciertos sectores una tendencia a excitar a la persecución y a la venganza, procedimiento que, sobre ser injusto es perjudicial para todo: país, república y gobierno.

Y como así lo creemos, viene a resultar que algunos, siendo entrañablemente ministeriales, dañan al Gobierno, mientras nosotros, que no lo somos, le servimos mejor, solamente porque no nos apasionamos por pedir Justicia.

### Una querrela del nuevo fiscal de la República

El fiscal de la República entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo, con que inmerecidamente me ha honrado el Gobierno provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benevolencia acogida que ha dispensado a mi buena voluntad; y al público en general para cuya justicia procuraré desvelarme. He dedicado estos días a estudiar e imponerme de los negocios pendientes a fin de proseguir las acciones, rompidas con tanto acierto por mi insustitu-

ble antecesor, señor Galarza. Es ardua la labor, atendida por la complejidad y gravedad de todos aquellos, cuyo curso no será empañado por la sombra del más leve decaimiento, puesta la más absoluta confianza en los Tribunales de Justicia.

En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querrela, cuyos extremos estoy consultando, y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que lo conozca el Gobierno de la República. Pero séame lícito anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político-penal de los regimenes anticonstitucionales precedentes, con la extensión e intensidad debidas, de tal modo que queden satisfechas las ansias de justicia que commueven a toda la opinión

### Nuevo régimen de los colegios de huérfanos de militares

En el último Consejo fue aprobado el siguiente decreto:

«Los colegios de huérfanos de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción, están sostenidos por la cooperación de los jefes y oficiales, que aportan cuotas proporcionales a su categoría, y por auxilio del Estado en dos formas concurrentes:

La subvención en metálico y los servicios del personal militar de la escala activa que presta en los colegios las funciones de dirección, administración y enseñanza.

La subvención en metálico es distinta según la importancia del colegio. Llega de 93.600 pesetas anuales asignadas al de la Inmaculada hasta 789.309 que percibe el de María Cristina. En junio las subvenciones que cobran los colegios citados suman 1.567.893 pesetas anuales. La plantilla del personal militar de la escala activa en cada colegio es la siguiente:

En el de María Cristina: un coronel, un teniente coronel, 17 comandantes, cuatro capitanes, dos capitanes médicos y un capellán asimilado a capitán. En el de Santiago: un coronel, un teniente coronel, siete comandantes, cuatro capitanes, dos comandantes médicos y dos capitanes asimilados a capitán. En el de Santa Bárbara y San Fernando: un coronel, un teniente coronel, cuatro comandantes, siete capitanes, un comandante médico y un capellán asimilado a capitán. Y en el de la Inmaculada: un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, seis capitanes, un comandante médico y un capellán asimilado a capitán.

En junio, dicho personal consta de cuatro coroneles, seis tenientes coroneles, 34 comandantes, 39 capitanes, seis comandantes médicos y cinco capitanes asimilados a capitán.

Los sueldos de todo este personal suman 670.585 pesetas anuales.

La mejor organización de estos colegios consistiría en unificarlos, reduciéndolos a una sola institución; pero en tanto que se estudia el modo de conseguirlo, y como solución transitoria, se implanta una reforma que consiste en retirar del servicio de los colegios a todos los militares en activo que hoy los dirigen y administran o enseñan en ellos, dejando a los consejos de administración respectivos en libertad de nombrar otro personal director, administrativo y docente.

El nuevo régimen es ventajoso para el Estado y para los colegios mismos.

Los destinos que ahora se suprimen son sedentarios y burocráticos, poco conformes con la verdadera misión del oficial en activo; y siendo criterio inflexible del Gobierno reducir todos los destinos al mínimo estrictamente necesario para el buen régimen del Ejército, la supresión decretada repercutiría en la plantilla general, aliviándola un tanto de su conocido exceso. La ventaja para los colegios, o sea para los jóvenes que en ellos residen, resultaría de ponerlos a cargo de personas especialmente preparadas para la educación y enseñanza.

Al retirar el Estado la parte de auxilios, que consistía en la presencia de los jefes y oficiales pagados por el presupuesto, otorga una compensación en metálico muy inferior a los sueldos que aquellos perciben. El Estado se reserva, como protector de tales colegios, las de-

bernaciones de inspección y vigilancia sobre los mismos, y establece y controla por las garantías necesarias para la buena inversión de los fondos que se invierten en ellos.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Los consejos de administración de los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando e Inmaculada Concepción, procederán sin demora a nombrar nuevo personal director, administrativo, docente u otro en sustitución del personal militar, ajustándose en cuanto al número y calidad a las necesidades de cada Institución.

Los consejos de administración fijarán las condiciones del concurso o de la oposición a que hayan de someterse los aspirantes a los cargos de dirección, administración y enseñanza, así como su retribución.

Los haberes del personal así nombrado correrán a cargo de los fondos de cada colegio.

No podrán aspirar a tales cargos ni ser nombrados para ellos jefes y oficiales de la escala activa del Ejército.

Los que hubieran de desempeñar funciones docentes habrán de ser seculares, y estar especialmente preparados para la enseñanza.

Los nombramientos del personal director y administrativo habrán de estar hechos, y los nombrados en disposición de entrar en funciones, antes del día 1 de julio, y el profesorador antes del 1 de septiembre.

Art. 2.º A partir de la revista de agosto próximo cesará en su destino todo el personal militar de la escala activa que hoy presta servicio en los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, San Fernando e Inmaculada Concepción.

Los jefes y oficiales a quienes alcanza lo dispuesto en el párrafo anterior quedarán en situación de disponible forzoso.

Art. 3.º Con cargo al capítulo cuarto, artículo primero de la sección tercera del presupuesto, se concede a los colegios de María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando e Inmaculada Concepción un aumento en las subvenciones anuales respectivas de 89.400, 34.800, 47.400 y 26.400 pesetas.

Si los créditos consignados no alcanzasen a cubrir esta atención y no hubiese medio legal de obtener la transferencia necesaria dentro del presupuesto, el Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Art. 4.º El ministro de la Guerra nombrará a un jefe u oficial del Ejército delegado inspector de los colegios, que represente el Estado en estas Instituciones.

Las facultades del delegado inspector se fijarán por orden ministerial.

Podrá nombrarse un delegado inspector para cada colegio o uno para varios, según lo aconseje el mejor servicio.

Art. 5.º Los colegios que continúan percibiendo subvención del Estado tendrán ante el ministerio de la Guerra cuenta detallada y justificada de la inversión de las sumas recibidas, con estrecha sujeción a la ley de Contabilidad y demás disposiciones vigentes en la materia.

Art. 6.º El ministro de la Guerra nombrará a un jefe u oficial del Ejército delegado inspector de los colegios, que represente el Estado en estas Instituciones.

Las facultades del delegado inspector se fijarán por orden ministerial.

Podrá nombrarse un delegado inspector para cada colegio o uno para varios, según lo aconseje el mejor servicio.

Art. 5.º Los colegios que continúan percibiendo subvención del Estado tendrán ante el ministerio de la Guerra cuenta detallada y justificada de la inversión de las sumas recibidas, con estrecha sujeción a la ley de Contabilidad y demás disposiciones vigentes en la materia.

Art. 6.º El ministro de la Guerra nombrará a un jefe u oficial del Ejército delegado inspector de los colegios, que represente el Estado en estas Instituciones.

### Fallecimiento del capitán general D. Francisco Aguilera

#### Los últimos momentos del general

A las doce de la noche y rodeado de sus íntimos amigos, su ayudante don Carlos Borrero, que hasta hace poco fue jefe superior de Policía, y don Carlos Blanco, ex director general de Seguridad, y su albacea testamentario, falleció anoche, en su domicilio de la calle de Alfonso XII, número 20, el capitán general del Ejército, don Francisco Aguilera. Estuvo también presente en los últimos momentos del general el padre Camilo Fray Gabriel Ramirez, que le asistió espiritualmente.

El general Aguilera sufrió hace dos días una agravación en la enfermedad que venía padeciendo. El médico de cabecera, don Diego Segura, dejó ayer mañana entrevet a los íntimos del general la gravedad en que éste se encontraba y la inminencia del triste desenlace. La agonía fue lenta y tranquila. El médico certificaría la defunción como producida por cirrosis hepática.

#### Por disposición del finado, no se le tributarán honores

En su testamento, dispuso el general Aguilera que no se le tributen ninguna clase de honores. Por tanto, el entierro se verificará a las tres de la tarde de hoy, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria en un «auto» fúnebre hasta la glorieta de Atocha, donde se despedirá el duelo.

El cadáver será después trasladado a la estación del Mediodía para su transporte a Argamasilla de Alba.

La noticia fue comunicada inmediatamente a Capitania general, desde donde se dio noticia de ella al Gobierno.

#### Datos biográficos

El general Aguilera nació en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), el día 21 de diciembre de 1857. Ingresó en la Academia de cadetes de las Salesas de esta capital el año 1874, como alumno de Infantería, y merced a las difíciles circunstancias porque atravesó la nación en aquella época, a fines de agosto del mismo año fue promovido al empleo de alférez.

Inauguró su vida militar en la provincia de Cuenca, declarada entonces en estado de guerra, asistiendo, a las órdenes del general Gofín, a las acciones de Adamar y Casasaltas contra las fuerzas carlistas, y después, en la provincia de Barcelona, y bajo el mando del general Ponnell, en el sitio y rendición de Cantaveja, así como en las importantes acciones del desfiladero de Manlleu, en una de las cuales recibió una herida de bala de fusil en la mandíbula inferior, de que curó radicalmente, sin que se separase ni un momento de su batallón, por lo cual fue recompensado con el empleo de teniente.

Más tarde pasó al distrito de Cataluña, a las órdenes del brigadier Weyler, tomando parte en las acciones de Suria y de Coll, continuando en operaciones hasta que, por virtud de su ascenso, fue destinado al regimiento del Infante, al que se incorporó en las Provincias Vascoas, teatro entonces de la fratricida guerra carlista y donde estuvo operando durante el resto de la campaña.

Asistió con su batallón al avance sobre las alturas de Mena Mayor y pueblo de Quijana y a la acción de Mendaza, en la que se distinguió por su serenidad y arrojo; por ello fue agraciado con el grado de capitán. En septiembre de 1876 se encontró en las acciones de Monte Hernio y en la ocupación de las Lomas de Laros y Tolosa, continuando en operaciones hasta la pacificación.

Después marchó a la isla de Cuba con el grado de comandante y pasó inmediatamente a Guanabacoa y luego a Trinidad, en el propio año 1876, y operó a las órdenes del coronel don Ramón González. A fines de junio de 1877 se trasladó al batallón Guerrillas de Bayamo, tomando parte en gran número de acciones y siendo promovido al empleo de capitán.

En abril de 1878 y al mando del coronel Mofet, concurrió a las acciones de Monte Manaca, Brazo Escondido y Capital Coireta, en donde fue herido gravemente en la pierna derecha, siendo recompensado con el empleo de comandante y regresando a la Península luego de su curación.

Ascendió a teniente coronel por antigüedad y en 1896 volvió a Cuba, confiándole el general Weyler el mando del batallón de Aragón, de operaciones en Puerto Padre. Retiró posteriormente

partida de insurrectos en Plubial Marangata, Lomas de Ojo de Agua, combates de gran resonancia, por el que fue felicitado. En las Lomas del Grillo tomó, con su infantería, una posición poco menos que inexpugnable y en el Guayabo atacó con sus fuerzas en primera línea, distinguiéndose en Ojo de Agua al desalojar tres fuertes posiciones que ocupaba el enemigo. Siguió en operaciones, consiguiendo numerosas victorias y por todas ellas fue ascendido al empleo de coronel, continuando en aquella isla al frente de una columna hasta el final de la campaña.

De regreso a la Península se le confirió el mando del regimiento de León, y ascendido a general de brigada en 1908 se le dio el mando de la primera división, con la que estuvo en operaciones en 1909 en Melilla, logrando un brillante éxito en septiembre de dicho año.

Continuó durante el año 1910 en operaciones y ascendió por méritos de campaña a general de división. En este empleo fue segundo jefe de Marruecos y ascendió también por méritos de campaña en 1913 a teniente general.

En abril de 1917 fue nombrado ministro de la Guerra en el Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas. En 1918 fue nombrado capitán general de la primera región, cargo en el que cesó por la carta dirigida al marqués de Alhucemas separándose del partido que acudía dicho jefe político. De teniente general, entre otros cargos, ejerció el de capitán general de la cuarta región y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina con ocasión de la campaña de responsabilidades, a consecuencia del hundimiento de la Comandancia general de Melilla en 1921.

Destituído del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, permaneció en situación de disponible hasta el año 1926, en que, con ocasión del complot llamado de la noche de San Juan, fue detenido en Tarragona y conducido a Madrid, donde ingresó en Prisiones Militares, siendo sometido a proceso en unión del general Weyler y los demás complicados en el mismo. El antiguo Tribunal que había presidido le impuso la pena de seis meses y un día de prisión militar correccional, que sufrió en parte en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz. El Gobierno, además, le separó del servicio y le impuso una multa extrarreglamentaria de doscientas mil pesetas, que no le han sido todavía devueltas.

Le correspondía pasar a la reserva en 1929, pero el Directorio militar rebajó dos años la edad de jubilación, y el 22 de diciembre de 1927, y con anterioridad al plazo que le correspondía, la Dictadura le pasó a la reserva disciplinariamente. Recientemente el nuevo Gobierno provisional de la República le elevó a la alta jerarquía de capitán general, que tan poco tiempo ha disfrutado.

Ganó por méritos de guerra todos los empleos, menos el de alférez. Fue declarado además benemérito de la Patria por Real decreto de 1879.

### Los funcionarios judiciales y las elecciones parciales

«Teniendo en cuenta el número de plazas vacantes en las carreras judicial y fiscal que existen en la actualidad, cuya provisión no puede demorarse, pues no afecta ni remotamente a la cuestión electoral y con ello se irrogarían graves perjuicios a la administración de justicia, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar:

Artículo único. No obstante lo dispuesto en el número tercero del artículo 1.º de la ley Electoral de 8 de agosto de 1927, queda autorizado el ministro de Justicia para que pueda proveer durante el período electoral de las elecciones municipales parciales convocadas por decreto de 13 de los corrientes las plazas de funcionarios de las expresadas carreras judicial y fiscal vacantes y las resultas de las mismas.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## El trabajo de la Comisión asesora técnica

En la conversación que el ministro de Justicia sostuvo con los periodistas se refirió a la toma de posesión de la Comisión asesora técnica celebrada el día anterior, diciendo que en la misma había pronunciado un discurso, manifestando a la comisión que ante ellos quedaba depositada la confianza que el Gobierno hacía en su capacidad técnica en su sentido jurídico y en su sensibilidad política.

Agregó que a ella competía el acometer a la elaboración del anteproyecto constitucional, reservándose el Gobierno el hacer las modificaciones que estimara pertinentes para presentarlo después como proyecto a la Asamblea Constituyente y que en el secreto orgánico del Gobierno provisional estaba indicada la línea directriz que debía inspirar la parte relativa al estatuto de los derechos individuales.

Privadamente agregó—hubo de decir a algunos por haberlo olvidado en aquel momento que estimaba de suma importancia el recoger un elemento interesantísimo de nuestro derecho público cual es la organización del derecho de amparo, o sea la protección judicial de los derechos individuales y me permití llamar la atención de la Comisión sobre la necesidad de que la redacción del anteproyecto que elabore no responda a una visión abstracta, en la que por falta de una vestidura jurídica no pudo acomodarse a Alemania que a Checoslovaquia. No debemos en este sentido—agregó el ministro—rectificar la tradición del siglo XIX e intentar una vestidura jurídica perfectamente congruente con nuestra personalidad histórica y con los ideales dominantes aquí y ahora.

Les hice ver que en el seno del Gobierno tendremos que decir de acuerdo con nuestros respectivos ideales cual ha de ser la modalidad del órgano ejecutivo así como los demás órganos de la organización constitucional, pero me abstuve de decir a ellos si esta obra ha de tener un carácter presidencialista o parlamentario.

Nosotros deliberaremos, con perfecta armonía, pero a pesar de ello creía indispensable llamarles la atención sobre el problema clave del derecho constitucional y de la estructura constitucional moderna y saber la necesidad de conciliar órganos de discontinuidad, como son el órgano parlamentario como órgano de continuidad y de eficiencia técnica que representan los intereses permanentes del Estado. Esto es, sobre si no sería llegado el caso de organizar una serie de Consejos técnicos en torno a la Cámara popular que fuesen quienes elaborasen los proyectos y todas las medidas de carácter técnico que hubieran de ser tomadas por el Gobierno.

También les encargué que no dejaran de meditar sobre la necesidad imprescindible de acometer el problema de conciliar la democracia y la competencia. «El qué hacer y cómo hacer». Asimismo les dije que otro de los anteproyectos que en nombre del Gobierno quedaban encargados de preparar era el Estatuto sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y si como Gobierno, y yo como ministro, puede tener acerca de este problema una visión e incluso aspirar y crear que esa misión o concepción puede prevalecer en las Cortes constituyentes, a ellos me abstuve a indicarles si el Estatuto había de tener un carácter concordatorio o había de ser un estatuto de separación de la Iglesia y del Estado.

El Gobierno quiere conocer cómo con-

cibe ese problema la Comisión y le interesa conocer incluso los votos particulares sobre la constitución y Estatuto de la Iglesia y del Estado u otro cualquiera, pues ello son ilustraciones eficacísimas para el Gobierno y para la Asamblea constituyente.

Esto que acabo de decir lo hemos extendido a todos los demás proyectos que allí se preparan.

En nombre del Gobierno les di las gracias por la tarea nada fácil que van a comenzar. El empeño es tan ambicioso que nosotros les instigamos a que planeen nada menos toda una nueva ordenación jurídica estatal española.

El señor de los Ríos dijo que el presidente de la citada Comisión, don Angel Ossorio y Gallardo, contestó a sus palabras con agradecimiento para el Gobierno por la altísima misión que se le confiaba, estimando que tanto los que están fuera de la organización republicana, como los que están dentro, hoy están obligados a prestar ayuda para consolidar la República, puesto que, en realidad no hay opción.

Un periodista preguntó al ministro si había sido designado el presidente de la Sala quinta del Supremo en vista de la negativa a aceptarla de don Carlos Blanco. El ministro dijo que lamentaba mucho la resolución del ex director general de Seguridad y que aun no se había pensado en el nombramiento.

## De la Dirección general de Seguridad

### Los carnets de Prensa

El director general de Seguridad dijo a los informadores que se ha dirigido al secretario del Comité Paritario de Prensa, solicitando una lista de los periodistas que poseen contrato de trabajo, con el propósito de renovar los oportunos carnets. Estos, como queda dicho, sólo se reanudarán en lo sucesivo a los profesionales que tengan el aludido contrato de trabajo. También es propósito del director general el facultar al mismo tiempo a los informadores que se hallen en dichas condiciones, una insignia de ojal, que les distinga y les facilite su misión en determinados momentos de aglomeración de público. El director de Seguridad ordenará a los funcionarios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que se faciliten a los periodistas el desempeño de su misión, sin ponerles trabas de ningún género. Cuando exista alguna queja por parte de dichos funcionarios contra algún periodista, estos deberán comunicarlo directamente al director general de Seguridad, sin tomar por su parte determinación alguna.

Agregó el señor Galarza que la tranquilidad es absoluta en toda España, pese a los rumores que por todas partes propagan los alarmistas. Buena prueba de esta campaña de alarmismo es el hecho de haber conocido el señor Galarza una carta dirigida por sus padres a una criada con residencia en Madrid y en la que aquellos la piden se reintegre a su pueblo, pues ya saben que en los sucesos acaecidos el lunes 11 en Madrid hubo seiscientos muertos.

También comunicó el señor Galarza a los informadores que, atendiendo a los requerimientos que se le habían hecho en este sentido y comprobada la justicia del caso, ha sido trasladado a Madrid el comisario señor Tapia, que actualmente se encontraba en Oviedo y que ocupará una de las Comisarias madrileñas.

### Investigaciones de la Policía

El director general de Seguridad recibió a los periodistas y les dijo que los agentes de la brigada de Investigación social practican gestiones para esclarecer

un descubrimiento hecho por la Policía que, aunque parece ser que no tiene importancia, pudiera dar lugar a otro asunto de mayor interés. Se trata de una organización monárquica anterior a la República, que funcionaba con el nombre de «Los cruzados».

En dicha Asociación existen troqueles para fabricar unos emblemas o placas análogas a las que emplean los somatenes y que eran fabricadas en cantidad por los afiliados a esa Sociedad. Esas placas están después superpuestas a otras de metal plateado semejantes a las que usan los agentes. Ha sido detenido un cabo del Batallón de Madrid, al que se le ha ocupado el troquel de referencia, un mosquetón, dos revólveres, una pistola y municiones en cantidad.

La mujer embarazada y la niña en el periodo de su transformación, hallarán en el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

el más energético y activo de los tónicos contra

### DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA

Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El reconstituyente de todo el año.

No se vende a granel.

## Reparación de "El Debate"

Una Comisión de directores de periódicos diarios de Madrid, en representación y por acuerdo de todos, realizó varias gestiones para lograr que se autorizara la publicación de «El Debate» y «A B C», suspendidos a raíz de los sucesos desarrollados el día 10.

Visitaron primeramente al jefe del Gobierno, quien, después de escuchar sus deseos, les aconsejó visitar al ministro de la Gobernación. Así lo hicieron.

El señor Maura repitió a sus visitantes las manifestaciones que hizo a la salida del último Consejo, y estimó que en cuanto a «El Debate» habían desaparecido las causas que motivaron su suspensión, y, por tanto, reanudar su comunicación con el público inmediatamente. Respecto a «A B C» dijo el señor Maura que se trata de un caso completamente distinto y que hay que mantener la medida.

En efecto, hoy ha reanudado su publicación nuestro querido colega «El Debate», de lo cual sinceramente nos alegramos.

LA CHOCOLATERA

marca registrada

CAFÉS—Chocolates y TÉS

LOS MEJORES

HUERTAS 22 (frente a Miraflores)

TEL. 10.251

NO PUEDE SUBSTITUIRSE

MADRID

# Noticias políticas

### La jornada del presidente

Visitaron al jefe del Gobierno el señor Pérez de Ayala, una comisión de porteros civiles de los ministerios que le pidió la derogación del decreto de diciembre de 1923, que atropella los derechos de la clase, y que se ponga en vigor el de octubre de 1922, autorizado por las Cortes. También recibió a los directores de los periódicos madrileños.

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Autorizados por el señor Alba han hecho acto de adhesión a la derecha liberal republicana el Sr. Chapaprieta y casi la totalidad de la izquierda liberal, a excepción de algunos de sus miembros que tenían vínculos con los monárquicos o entabladas ya relaciones con distintas fracciones republicanas y que se han reservado su actuación. Cebreo—dijo el presidente—este hecho; aunque es lógico que la izquierda monárquica pase a la derecha republicana y lo celebro más porque el señor Chapaprieta, hombre de mucho mérito, cultura, lealtad, experiencia y dotes organizadoras, tendrá ocasión de dar gran rendimiento, ahora que los elementos fundadores de la derecha republicana están, inevitablemente, alejados de la dirección del partido. Con él viene una hueste valerosa de toda España, incluso de Cataluña, donde siempre hubo un izquierdismo sincero con republicanos y socialistas, fuerza que por tradición se conservó dentro de la Monarquía.

El jefe del Gobierno añadió que el 9 de mayo último el señor Alba le visitó para comunicarle la decisión y rumbo que tomarían sus amigos.

—Por tanto—dijo el señor Alcalá Zamora—este hecho estaba previsto antes del desarrollo de los últimos sucesos, y ahora me lo ha ratificado porque estimo necesaria la presencia de una fuerza gubernamental en el campo de la República.

Siguió diciendo el señor Alcalá que ha enviado al fiscal de la República varios expedientes de carácter reservado que se guardaban en la Presidencia, en los que hay indicio de nuevas responsabilidades, o confirmación de las ya conocidas en relación con la concesión del monopolio de tabacos de África. Por último, habló de la visita que le habían hecho los directores de la Prensa madrileña y de la recomendación que les había hecho en el sentido de que se entrevistaran con el ministro de la Gobernación.

### Nuevos gobernadores

En el ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente lista de los nuevos gobernadores nombrados:

Córdoba.—Don Mariano González Andía.

Alicante.—Don Emilio Bordanave Tarrazo.

Huelva.—Don Hipólito González Parrado.

Malaga.—Don Miguel Coloma Rubio.

Cádiz.—Don Gabriel González Talabull, que pasa de Guadalajara.

Guadalajara.—Don José León Trejo.

### El cierre de la Facultad de Medicina de Valladolid

El ministro de Instrucción pública se retiró, en su conversación con los periodistas, a los sucesos escolares de Valladolid, que han motivado el cierre de la Facultad de Medicina, y dijo que el elemento estudiantil había reaccionado y comprendido lo impropio de su actitud y en este sentido se le han dirigido al ministro numerosos telegramas reconociendo su falta y pidiendo se les perdona y anule la orden dictada por el ministro.

—En vista de esto—agregó el señor Domingo—, el subsecretario irá a Valladolid, y si realmente los estudiantes se reintegran a la disciplina, resolveré la cuestión con la mayor benevolencia y si es posible, quedará anulada la orden; pero conservando siempre lo del Consejo de disciplina para los verdaderos iniciadores de los sucesos.

Añadió el ministro que el Ayuntamiento de Alicante se le había dirigido manifestándole que con motivo de la quema de los conventos se habían quedado sin poder recibir enseñanza numerosos

escolares. El Ayuntamiento ha facilitado los locales necesarios; pero carece del material de enseñanza conveniente, y solicita le sea enviado por el ministerio. El señor Domingo agregó que hoy mismo le será remitido el material que solicitan.

Con respecto a la situación en que quedan los alumnos de matrícula no oficial colegiada, dijo el ministro que se está estudiando por el subsecretario una fórmula para que no sufran el menor quebranto ni interrumpen la vida académica. La disposición en este sentido aparecerá en breve.

Dijo, por último, que el sábado marchará a Barcelona para asistir al homenaje que se le tributará con motivo de la publicación del decreto sobre el bilingüismo.

### Garantías para los giros internacionales

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas les dijo que había dirigido una comunicación al ministro de Comunicaciones pidiéndole que en el giro internacional se exijan a los remitentes las mismas garantías y justificaciones que se exigen para la remesa de fondos al extranjero por medio de giros y remesas bancarias.

### El descanso dominical de la Prensa

El ministro del Trabajo dió cuenta a los periodistas de haberse resuelto satisfactoriamente las huelgas en varias minas de Oviedo, entre ellas las llamadas María Luisa, Mariana y Vanguardia.

También han quedado resueltas las huelgas de los viticultores de Cádiz, ramo de construcción de Jerez de la Frontera y Fábrica de Conservas de Lugo. También la anunciada de zapateros en Madrid. Añadió el señor Largo Caballero que había celebrado una extensa conferencia con el general Marzo acerca de la proyectada reorganización en las inspecciones de Trabajo.

Un periodista le preguntó qué había sobre el descanso dominical de la Prensa.

—De este asunto—contestó el ministro—no hay absolutamente nada, y por lo tanto no se preocupen ustedes.

Dijo, por último, que si sus quehaceres se lo permitían asistiría al Congreso Internacional de Trabajo que se celebrará en Ginebra.

## Una conferencia de Lerroux con Litvinof

GINEBRA.—Don Alejandro Lerroux sostuvo el lunes, una conferencia con el señor Litvinof, comisario de Negocios extranjeros de los Soviets.

Parece que de la conferencia salió el acuerdo de promover el mutuo reconocimiento «de jure» de la República española y de la Unión de las Repúblicas Soviéticas. Consecuencia de este acuerdo será, según informes fidedignos, el nombramiento de embajadores por las dos naciones y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales.

En Ginebra se cree, sin embargo, que el reconocimiento y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países no se efectuará hasta después de pasadas las elecciones constituyentes que se van a celebrar en España.

## Las relaciones entre España y Rusia

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si era cierta la noticia publicada en un periódico acerca de una conversación entre los señores Litvinof y Lerroux para entablar relaciones diplomáticas entre España y Rusia.

—No atribuyo importancia decisiva a esa noticia—dijo el señor Maura—. El señor Lerroux no ha podido tomar acuerdo de tanta trascendencia sin contar con el Gobierno y éste no sabe nada de ese asunto. Pueden ustedes decirlo así.

# COMPañIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The  
**GENERAL**  
TIRE



BARCELO, 15, MADRID

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**CORCHO HIJOS, S. A.** Saneamientos ·· Calefacciones ·· Cocinas de todas clases ··

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

**STEWART**

AFILADORAS ACCESORIOS PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

**F. LARRAZ**  
MADRID - Teléfono 32216

Ventura Rodriguez, 7

**La Constanca**

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

**MALAGA**  
Marqués de la Penlepa, 47, 1.

**Carmen Pabón**

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

**HIJO DE MIGUEL MATEU**

Máquinas-Herramientas y utilaje engeneral. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
**MADRID**

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

**LA CONFIANZA**

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

**CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>ia</sup>**

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
**MADRID**

## La Generalidad catalana

Las elecciones a diputados del próximo domingo

BARCELONA.—Con motivo de las elecciones de diputados de la Generalidad que han de celebrarse el próximo domingo y que como es sabido a los Ayuntamientos corresponde un diputado, agrupados por distritos judiciales, se ha llegado a un acuerdo entre las tres fracciones más importantes de la política local: Esquerra Catalana, Acción Catalana Republicana y Lliga Regionalista. A los radicales que se adjudican cuatro puestos, les ha parecido mal el procedimiento seguido y con este motivo una Comisión salió ayer por la tarde con dirección a Ginebra, a fin de entrevistarse con su jefe el señor Lerroux y exponerle los motivos de queja que en la presente ocasión tienen contra el partido de Esquerra Catalana y que pueden dar lugar a que se abstengan de formar parte del Consejo de la Diputación de la Generalidad, que habrá de aprobar el Estatuto que luego será sometido al plebiscito. El criterio que hay entre los tres partidos, en líneas generales, es el de adjudicar 21 puestos a la Esquerra, 10 a la Acción Catalana Republicana, 6 a la Lliga y 4 a los radicales.

Se guardan tres puestos que se ceden personalmente a don Jaime Carner, elegido por Vendrell; Santiago Gubern, que será elegido por Barcelona, y don Pedro Corominas, electo por un pueblo de Lérida, probablemente Sort. Estas tres personalidades del antiguo partido Nacionalista Republicano, hasta el momento no se han afiliado a ningún partido pero únicamente se considera que deben intervenir en los debates de la Comisión definitiva del Estatuto de Cataluña. Ni el señor Maciá ni los señores Carrasco y Hurtado se presentarán a la elección toda vez que por pertenecer al Gobierno de la Generalidad tienen voz y voto en las sesiones de la Asamblea. El señor Bastards, que acudirá las huérfanas de Acción Catalana Republicana, será presentado por el distrito de Granollers. Ahora bien: hay tres distritos en los que no se ha llegado a un acuerdo posible en la cuestión de personalidad y que son Arenys de Mar, Mataró y San Feliu de Llobregat, aun cuando se cree que en ellos no habrá dificultad. A los radicales se les ceden tres puestos por la capital y el cuarto por Tremip. De todos modos de confirmarse el retraimiento de los radicales sería un gran contratiempo ya que existe el propósito de que en la formación del Estatuto exista colaboración de todos los grandes partidos.

**SEVILLA**

La reanudación de clases en los colegios

SEVILLA.—Una numerosa Comisión de padres de familia ha visitado al capitán general para preguntarle si podían asistir los niños a los Colegios de religiosos. Se han ofrecido también a la autoridad para el mantenimiento del orden. El capitán general les dijo que, desde luego, podían ir con toda tranquilidad,

**ARTICULOS DE OCASION**

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

**HORTALEZA, 3**

A militares precios especiales

Fábrica de Camas Somiers y otros muebles metálicos

**Juan Torres**

Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870 Especialidad en suministros militares

mismo tiempo en una fábula amena en la que resplandece y triunfa la bondad de la mujer, hay que presenciar cualquier día, tarde o noche, el nuevo y clamoroso éxito de Muñoz Seña «Todo para tí!»

ZARZUELA

Hoy, miércoles 20, debut de la notable compañía de comedias García León-Perales, con «La perulera», en la que la primera actriz, Socorro González, hace una verdadera creación. La temporada será popular, a tres pesetas butaca.

Lista de la compañía por orden alfabético:

Primeros actores: Joaquín García León y Manuel Perales.  
Primera actriz, Socorro González.  
Actrices: Alcoriza, Laura; Caba Alba, Irene; Camps, Ana María; Fernani, Luisa; García Sibert, Julia; Gil, Emilia; González, Socorro; Granda, Elena G.; Lozano, Carmen; Pujó, María, y Vidal, Carmen.  
Actores: Caba, Manuel; Calvo, Juan; Castellanos, Luis; García León, Joaquín; Gutiérrez, Emilio; Martínez, Eduardo; Mata de la, Ramiro; Noé, Joaquín; Perales, Manuel; Rodríguez, Tino, y Román, Pedro.  
Atrezista, Nilda Quirós. Maquinista, Manuel Cardoso.  
Apuntadores: Felipe Sánchez y Manuel Miranda Gallo.  
Decorados de: Ripoll y Ramos, Bulveña, Arnau, Mataredona, Soler y Federico Ygual.  
Gerente: Juan López de Carrión.  
Repertorio: «Pégame, Luciano», «El Padre Alcalde», «Los chatos», «La Perulera», «El alma de Corcho», «La Academia», «El club de los chiflados», «Ecos de Sociedad», «Mariquilla Terremoto», «Los duendes de Sevilla» y «La de los cuervos dobles».

Estrenos: «Agua de Sierra», de Joaquín Guichot; «La señorita Ilusión», de Rafael López de Haro; «El Aquelarre», de José López Duredes; «El tres de oros», de Sebastián, Senén y Chaves, y «El Cirso», de García León y García Cotta.

### Los consejos sumarísimos

SEVILLA.—De Málaga ha llegado la sentencia recaída en el Consejo sumarísimo allí celebrado. El capitán general no ha resuelto todavía.

Esta noche ha salido un teniente coronel de Infantería para el pueblo de Castillanico, a fin de actuar en un Consejo sumarísimo con motivo de una agresión al hijo del secretario del Ayuntamiento.

### CARRERAS DE CABALLOS

Mañana, jueves 21 de mayo, se correrán las correspondientes al decimoséptimo día de la temporada de primavera, con el siguiente programa:

Premio Chispero (Gentlemen Riders), 3.000 pesetas, 1.600 metros. 3 inscritos.  
Premio Montelirios, 4.000 pesetas, 900 metros. 6 inscritos.  
Premio Huracán (handicap), 4.000 pesetas, 2.200 metros. 3 inscritos.  
Premio Guadiana (Venta-handicap), 2.500 pesetas, 2.200 metros. 8 inscritos.  
Premio Román, 4.000 pesetas, 1.600 metros. 5 inscritos.

### Notas militares

**Las carteras militares de identidad**

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular:

Mientras no se editen nuevas carteras militares de identidad, que sustituyan a las que actualmente tiene en su poder el personal del Ejército, se tachará la corona del escudo que figura en su cubierta con tinta indeleble.

**Cambio de nombre de algunos cuarteles**

Hoy publica el «Diario Oficial» una disposición cambiando los nombres de algunos cuarteles de esta capital: el de la Reina Cristina se llamará del Pacífico, el de Isabel II de la Montaña y el del Infante Don Juan de la Moncloa.

**La baja en el Ejército del ex Infante don Alfonso de Orleans**

También publica otra dando de baja en el Ejército, con el haber que como retirado le correspondía, al comandante de Infantería don Alfonso de Orleans y Borbón.

**Nuevo capitán general de la séptima región**

Ha sido nombrado capitán general de la séptima región (Valladolid), el general de división don Rafael Villegas, que ocupaba el cargo de fiscal en el disuelto Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**Ha sido indultado de la pena de muerte el legionario que en Arcila mató a un sargento**

El ministro de la Guerra participó ayer que el nuevo Consejo de guerra había vuelto a sentenciar a muerte al legionario que en Arcila mató a un sargento, y que acababa de comunicarse a Teñán al general Sanjurjo el indulto de dicho reo.

### Por los obreros sin trabajo

#### NOTA OFICIOSA

«Por orden de la Presidencia del Gobierno de la República, fechada el 9 de los corrientes, ha empezado a actuar en el ministerio de la Gobernación una Comisión, compuesta por el subsecretario de dicho departamento, por el director general de la Deuda y Clases Pasivas y por el director general de Montes Pesca y Caza, encargada de ordenar la recaudación de donativos para contribuir al remedio del paro forzoso obrero en los campos y ciudades.

Al dar comienzo esta comisión a su labor ha tomado el acuerdo de dirigirse al público con el ruego de que contribuya, en la medida que cada cual permitiera, sus posibilidades económicas, a hacer más llevadera la situación de los sin trabajo, dando solución a un problema que, importa mucho decirlo, no es sólo de España, que reviste caracteres mundiales, más acentuados en otros países que en el nuestro. En aquellos, el Poder público ha tenido que acudir imperativamente a la busca de recursos para el pago de salarios de paro. En España bastará con que todos, más especialmente las clases pudientes, reflexionen acerca de su deber para que esta cuestión quede notablemente mitigada. Claro es que al hablar de cumplimiento de deberes no se limita la Comisión a los meramente caritativos, sino a los más interesantes de colaboración, encaminada a evitar un estado de injusticia social. Contribuir a liquidar este problema interesa tanto a los presuntos donantes como a los donatarios.

La Comisión señalará los Bancos y Centros encargados de recibir las cantidades destinadas a esta suscripción nacional, distinta de la que con los mismos meritorios fines, pero circunscripta a Madrid, tiene abierta el Ayuntamiento.

En la nueva plaza de toros se celebrará un concierto popular a beneficio de los obreros sin trabajo, el domingo 24 de mayo, a las once de la mañana, presidido por el alcalde de Madrid y organizado por la Comisión designada por el Ayuntamiento para recaudar fondos en favor de los obreros parados; el Lyceum Club Femenino (sección de música) y la Agrupación Socialista Madrileña, con el concurso generoso de la Banda Municipal, Masa Coral de Madrid, Coros Gallegos, Rosalía de Castro y bandas de los regimientos de Saboya y Covadonga.

### Botadura de un acorazado alemán

**Discurso del canciller del Reich**

KIEL.—Ha sido botado al agua y bautizado con el nombre de «Deutschland», por el presidente del Reich, el acorazado «A.»

Al acto han asistido, con el mariscal Hindenburg, el canciller Brüning, varios

### ministros y muchos millares de invitados.

En el discurso que el canciller del Reich pronunció declaró que con esta fiesta el pueblo alemán demuestra lealmente al mundo que, pese a las restricciones que le fueron impuestas y a su gran mal-estar económico, encuentra su fuerza para garantizar la paz y salvaguardar su honor.

Alemania—siguió diciendo el señor Brüning—tiene derecho a decir que en el estricto cumplimiento de sus compromisos de desarme no ha olvidado nada de lo que los Tratados le han impuesto.

Confiamos en que, si alguna vez ha de nacer de estos Tratados una esperanza para la humanidad, nuestro desarme sea imitado. No es dividiendo a los pueblos en dos categorías, de derecho y seguridad, como se sirve a la causa de la paz; solamente una comunidad de pueblos libres, disfrutando de una igualdad de derechos, contentos del sentimiento de la propia responsabilidad y de su subordinación voluntaria a la idea de la conciliación pacífica, puede ser una segura garantía de la paz.

Pueden ser olvidados muchos sufrimientos, hasta aquellos que nos producen quienes apenas nos conceden el amor a la patria y el orgullo nacional que reclamamos para su propio país. Que este gallardo buque, el primer acorazado alemán posterior a la guerra, sea de ello símbolo y garantía.

«En esta hora solemne—añadió el canciller—tendemos nuestra mano con la mayor sinceridad a quienes quieren considerarnos con los mismos derechos que a ellos.»

El canciller no pudo terminar su discurso, porque el crucero acorazado, libre de sus amarras en este momento a causa de una maniobra equivocada, se deslizaba y entró la estupefacción general entraba en el mar, antes de que el presidente Hindenburg tuviera materialmente tiempo de romper sobre el casco del buque la clásica botella de champaña. Cuando el mariscal, pronunciaba apresuradamente la fórmula de ritual del bautizo el «Deutschland» flotaba ya en el agua.

### Gacetillas de los Teatros

**CALDERON**

El próximo jueves, estreno de la zarzuela de Adame y Torrado, música del maestro Díaz-Giles, «El cantar del arriero». Se despacha en Contaduría.

**COMICO**

El próximo jueves, en función de noche, reaparición de la compañía titular de este teatro, Loreto-Chicote, con el estreno de la parifutara en tres actos, original de los aplaudidos autores señores Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada «Miss Cascorro».

**MARIA ISABEL**  
(Antes Infanta Isabel)  
Para reír y divertirse, interesándose al

### Espectáculos

**ESPAÑOL.**—A las 7 y 10,30, Pluma su el viento.

**CALDERON.**—A las 6,30, La marcha de Cádiz y El santo de la Isidra. A las 10,15, Doña Francisquita.

**MARIA ISABEL** (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

**FONTALBA.**—A las 6,30 y 10,30, Llegame en tus alas.

**ZARZUELA.**—A las 10,30, debut de la compañía García León-Perales. La Perulera.

**COMICO.**—Jueves, noche, reaparición compañía Loreto-Chicote. Estreno, Miss Cascorro.

**TEATRO VICTORIA.**—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.

**CIRCO DE PRICE.**—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecoromanas.

**RONTON JAI-ALAI.**—A las 4 tarde, Primero, (a remonte), Mina y Zazaleta contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a remonte), Lasa y Iturain contra Pasieguito y Aramburu.

### La fuerza patrulla por Aranjuez

ARANJUEZ.—A las once de la pasada noche se produjo gran alarma en el vecindario de este pueblo al ver patrullar al batallón de Cazadores número 27 y por haber tomado las fuerzas los puntos estratégicos del pueblo y todas cuantas precauciones pueden tomarse en un estado de verdadera anormalidad.

En la población, ningún síntoma anormal se había observado, y el público, que desconocía el motivo de tal lujo de fuerza y por qué se extremaban tanto las precauciones a la entrada y salida del pueblo, se echó a la calle ávido de informarse de lo que ocurría, y en convivencia con los soldados pasó gran parte de la noche,

sin que llegaran a producirse los supuestos acontecimientos.

Según nuestros informes, el citado regimiento salió a la calle obediendo órdenes de la Capitanía general de Madrid, donde se había denunciado, o se temían noticias, de que un grupo de incendiarios se proponían, en la pasada noche, quemar la residencia seminario de jesuitas y otros conventos que existen en la población; pero nos inclinamos a creer que fue una de tantas falsas alarmas, dadas en estos días por enemigos de la República, puesto que ni se ha observado ni se observa el menor fundamento para tales precauciones.

Por otra parte, gran número de ciudadanos, defensores del régimen, se habían preparado dispuestos a contrarrestar cualquier acción que pudiera menoscabar a la República naciente.

### Provincias

**Por meterse donde no les llamaban VALLADOLID.**—Con motivo de celebrarse el domingo la procesión llamada de la bendición de los campos, en el inmediato pueblo de Fuensalida, varios individuos llegados a dicho pueblo, según parece de Valladolid, se mofaron de la religión, invitando al pueblo a disolver la procesión.

De momento el vecindario se retrajo; pero después reaccionó y propinó una gran paliza a tres de los forasteros, que han ingresado en el hospital en gravísimo estado.

Se llaman los heridos Germán Salgado Saiz, de veintiocho años; Demetrio Diego González, de veintinueve, y Bcequiel Fuentes García, de treinta y cinco.

co Todos ellos, como anteriormente decimos, se hallan graves.

**Dos señoritas de la aristocracia son detenidas en la frontera IRUN.**—Las señoritas Marta y Ana María de Figueroa y O'Neill, de la aristocracia madrileña, pasaron en automóvil el puente internacional, llevando, con arreglo a la disposición que regula la emigración de capitales, 5.000 pesetas cada una y otras 5.000 el chófer.

Poco después repitieron el viaje en la misma forma, y cuando fueron a llevar a cabo el tercer viaje, fueron detenidas por la Policía.

En la Comisaría mostraron su extrañeza, pues, según dijeron, habían consultado el caso con el oficial de Aduanas el cual les autorizó para llevar a cabo estos viajes.

La Policía las trasladó a San Sebastián,

donde quedaron a disposición del gobernador civil.

**La llegada del «Ingrit» TENERIFE.**—Ha llegado a este puerto el balandro argentino «Ingrit», tripulado por cuatro estudiantes argentinos y un deportista inglés. Fundeó al lado del balandro «Eyal», del profesor Blanco. Este fue visitado por los estudiantes argentinos, que mañana reanudarán su viaje con rumbo a Cabo Verde, Río Janeiro y Buenos Aires.

Los tripulantes argentinos asistieron a una fiesta en el Club Náutico, a un almuerzo en la ciudad de La Laguna y a un almuerzo de honor en el Consulado argentino. Durante este último acto se pronunciaron discursos, brindándose por la Argentina y por España.

\*\*\*\*\*  
«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltos Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiamejales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Pancullinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argenta (pintura a base de aluminio), lista para usar.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**

Reservado para el trabajo

## BANCO HIPOTECARIO

## 'suprema calidad' y 'afinación absoluta' de las marcas

**C. COPPEL S.A.**  
**M.Z.A.**  
**NIHIL**

**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

DEPOSITO DE RELOJES LONGINES TISSOT

## LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y caméras en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir

**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIBI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cueryo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## Santa Biblia

“Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.”

CERVANTES.

“Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo”.

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID. Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

## Vestuarlos para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona